

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día cuatro de diciembre de mil novecientos veinticuatro. Señora secretaria, ¿es usted tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros. Una vez que han tenido ustedes, para su conocimiento, el contenido del acta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueba en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADO EL TEXTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

Damos paso al análisis **de los asuntos presentados a esta Segunda Sala, iniciando con la ponencia conjunta.** Señora secretaria, le ruego considere usted que hay algunos asuntos que han quedado en lista, como son: el Recurso de Reclamación 419/2024, el cual deberá quedar así asentado para efectos del acta y otro con votación nominal el que le pido nos identifique para tales efectos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el,

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 341/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el,

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6489/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 611/2024.

Y

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 493/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Damos paso ahora al análisis de **los asuntos presentados bajo el formato de ponencias ordinarias, comenzando por el de la voz**. Señora secretaria, le ruego tome en consideración que quedó en lista el Amparo en Revisión 613/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el,

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 34/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA JUZGADORA FEDERAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLISITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1644/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1647/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECLARA SIN MATERIA LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1656/2024.

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1663/2024.

Y

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1669/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO EN REVISIÓN 540/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ACTO RECLAMADO CONSISTENTE EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS 1, 9, PÁRRAFO PRIMERO, 10, PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 5 BIS, Y UN PÁRRAFO TERCERO, (RECORRIENDO LOS ANTERIORES PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO) AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY MINERA, PUBLICADO

EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta. Si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si se aprueban en votación económica.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Ahora damos cuenta con **los asuntos que corresponden a la ponencia del señor Ministro Javier Laynez**. Señora secretaria, le ruego, considere, para efectos del acta que el Amparo en Revisión 490/2024 ha quedado en lista y que llevará votación nominal el Recurso de Reclamación 93/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con el,

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE RECLAMACIÓN. 93/2024-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA DE VOTOS DEFINIDA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4478/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

AMPARO EN REVISIÓN 669/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN XIV, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, Y 25, FRACCIÓN XXV, Y 47, FRACCIÓN IV, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

JUICIO ORDINARIO FEDERAL 6/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECRETA LA CADUCIDAD EN EL JUICIO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1645/2024.**

Y

ASUNTO NÚMERO 19

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1653/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1657/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1662/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE DAÑOS
Y PERJUICIOS 4/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL INCIDENTE DE DAÑOS Y PERJUICIOS PLANTEADO POR EL ACTOR INCIDENTISTA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO DESCRITA.

Damos paso al análisis de los **asuntos que presenta la señora Ministra Esquivel Mossa.**

Señora secretaria, le ruego tome en consideración que ha quedado retirada la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1627/2024 y en lista el Impedimento 38/2024. Para votación nominal, le ruego nos identifique al Amparo en Revisión 571/2024 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 810/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota del asunto que ha sido retirado, del que queda en lista y doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
27 DE NOVIEMBRE DEL 2024*

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 571/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ACTO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay un empate, por los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO, HABRÁ QUE CONVOCAR A UNO DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA PARA QUE, EN AUXILIO DE ESTA, PUEDA TOMAR UNA DETERMINACIÓN.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 25

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 810/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS INFORMADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1650/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO EN REVISIÓN 354/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1661/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalmente, serán motivo de votación **los asuntos que presenta a esta Segunda Sala de la señora Ministra Batres Guadarrama.**

Señora secretaria, para efectos de acta solicito se asiente que ha quedado retirada la Acción de Inconstitucionalidad 130/2022, y que quedan en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024, la Controversia Prevista en el Artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación 1/2023, el Amparo Directo en Revisión 4900/2024 y el Amparo en Revisión 492/2023. Y quedarán de ser sujetos a votación nominal los cuatro asuntos que tiene usted debidamente identificados.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha sido retirado y de los que quedan en lista. Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 8/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 05 DE JUNIO DE 2023.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto. Estamos en el amparo directo 8/2024, en contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA VOTACIÓN RECABADA, SE DESECHA EL PROYECTO.

Y procede el retorno del expediente, de acuerdo con nuestro sistema ¿puede usted informarnos a quién corresponderá?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 36

AMPARO EN REVISIÓN 481/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO QUEDA APROBADO CON TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO EN REVISIÓN 389/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA DEL ARTÍCULO 3, FRACCIONES V Y XVII, DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, Y EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EL PROYECTO SE APRUEBA CON LA MAYORÍA DE VOTOS INDICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 40

CONTRADICCIÓN DE CRITERIO 191/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que de conformidad con el artículo 22, del Código Fiscal de la Federación, no es posible presentar una nueva solicitud de pago de lo indebido cuando la autoridad fiscal negó la primera por cuestiones formales y esa determinación no fue combatida.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS INDICADA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 37

EXCEPCIÓN DE LA IMPROCEDENCIA DE LA VÍA 9/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE LA VÍA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. ES PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL FEDERAL PARA QUE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONOZCA Y RESUELVA EL JUICIO ORDINARIO FEDERAL DEL QUE DERIVA EL PRESENTE ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

CONTRADICCIÓN DE CRITERIO 246/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que de conformidad con el artículo 873, párrafo tercero, de la Ley Federal del Trabajo, en el escrito de demanda no se menciona en los hechos que se pretende demostrar con la prueba testimonial, el juzgador debe prevenir a la parte promovente para que subsane esa omisión.

ASUNTO NÚMERO 42

RECURSO DE RECLAMACIÓN 15/2024 – CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

**SEGUNDO. SE DESECHA LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1651/2024.**

ASUNTO NÚMERO 44

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1660/2024.**

ASUNTO NÚMERO 45

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1668/2024.**

ASUNTO NÚMERO 46

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1675/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, si ustedes no tienen alguna observación a los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, les consulto si es posible aprobarlos de manera económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: LOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Señora secretaria ¿existe algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Al no haber asuntos pendientes por desahogar en el orden del día, se declara cerrado el segundo periodo de sesiones correspondiente a dos mil veinticuatro de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y se convoca a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto el miércoles ocho de enero de dos mil veinticinco, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:30 HORAS)